

Fernández Reyes, Roberto. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Fuster Soriano, Vicente Francisco. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 García Mendoza, Orestes. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Guardiola Díaz, Domingo Rafael. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Guerrero Vila, Livia. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Reyes García, Olga. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Sánchez Amaral, Olga Bertha. Cubana. 23 de diciembre de 1998.
 Andújar, Marta Evangelina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Arias Silvestre, Juan Francisco. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Cabrera, Seneida. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Concepción Rojas, Cecilia Milagros. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Chala, Maritza Altigracia. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Domínguez Cuevas, Angela. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Evangelista, Juana Asunción. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Fermín Medina, Miguel. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Figueroa Paniagua, Martha Delia. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Flores, María Deysi. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Gómez Castillo, Juana. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 González Sánchez, Bélgica. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Guzmán Alevante, Vicenta Alejandrina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Jiménez González, Martina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Jiménez Muñoz, Carmen Nelía. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 León Matos, María Altigracia de. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Mariño Vásquez, Severina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Medina Encarnación, Alvina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Mejía Difo, Ramón Elía. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Mejía, María Jaqueline. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Morillo Alberto, María Dolores. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Navarro Feliz, Ana Josefa. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Navarro Feliz, María Altigracia. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Novas González, Nene. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Ogando Feliz, Anyelina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Ortiz Almonte, Marilyn Mercedes. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Ortiz Carrasco, Gladita. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Pérez Díaz, Luz Dalia. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Pérez Martínez, Guillermina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Pérez Pérez, Tony Miguel. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rivera Liriano, Altigracia. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rodríguez de Reyes, Elena. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rodríguez Mejía, Mari Nelva Alta. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rodríguez, Ana Cristina. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rodríguez, Luz María. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Rosario Peguero, Amarilis. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Sánchez José, Isidra. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Troche Ferreras, Radhames. Dominicana. 23 de diciembre de 1998.
 Calva Pardo, Carmen Esperanza. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Coronel Montero, Roxana Karina. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Martínez Panezo, Denny Yolanda. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Montaña, Ángel Oswaldo. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Ortiz Alvarado, Victoria Elizabeth. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Sanguña Simbaña, Juana Isabel. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Villalba Garcés, Verónica Esther. Ecuatoriana. 23 de diciembre de 1998.
 Nietes, Mary Jean F. Filipina. 23 de diciembre de 1998.
 Veluz, Jewitt M. Filipina. 23 de diciembre de 1998.
 Bomahó Esole, Arsenia. Guineana. 23 de diciembre de 1998.
 Jones Coker, Ivonne Remi. Guineana. 23 de diciembre de 1998.
 Sam Lora, José Luis. Guineana. 23 de diciembre de 1998.
 Achhoud, Fatima. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 Akhnikh, Israa. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 El Khemissi, Adil. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 El Khemissi, Nabil. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 Serroukh Alaoui-Lamrani, Hajar. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 Serroukh, Elias. Marroquí. 23 de diciembre de 1998.
 Martínez Ladrón de Guevara, Jorge Alberto. Mejicana. 23 de diciembre de 1998.
 Pérez López-Portillo, Raúl Ernesto. Mejicana. 23 de diciembre de 1998.
 Ogboru, Henry Awolowo. Nigeriana. 23 de diciembre de 1998.
 Vera Díaz, Teresa Sebastiana. Paraguaya. 23 de diciembre de 1998.
 Acevedo Carrión, Maritza Pilar. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Castro Jourde de la Melena, Ronnie Enrique. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Castro Valle, Patricia Diana. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Cruz Álvarez, Karina Mariel de la. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Cruzado Doza, Elia Giovanna. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Chacón Cea, Dina Aurelia. Peruana. 23 de diciembre de 1998.

Guizado Moscoso, William Mirardo. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Mejía Livaque, Abel Rosendo. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Mendoza Avenidaallos, Gaby Mariela. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Mendoza Avenidaallos, Nancy Lourdes. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Montero Cáceres, Carmen Rosa. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Montoya Mestanza, Mercedes. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Oviedo Bedoya, David. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Paredes Pérez, Luis Alfredo. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Paz García, María Beatriz. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Ramírez de Quiroga, Ninfa Esther. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Rojas Vivanco, Ana María. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Salinas Salinas, Víctor Hugo. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Sardón Abarca, Gladys. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Seijas Cárdenas, Nancy Patricia. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Suárez Salgado, Augusto Javier. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Vergara Huatalcho, Jenny Ethel. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Vidales Villa, Rosa Mercedes. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Vivar Damián, Felicita Ofelia. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Yallico Palomino, Zenón Vicente. Peruana. 23 de diciembre de 1998.
 Costa dos Santos Campones, Florindo. Portuguesa. 23 de diciembre de 1998.
 Lopo Pires, Calleotilde Concepcion. Portuguesa. 23 de diciembre de 1998.
 Lourenco, María Emilia. Portuguesa. 23 de diciembre de 1998.
 Miranda Botas, Laura Raquel. Portuguesa. 23 de diciembre de 1998.
 Montezuma García, Alberto Antonio. Venezolana. 23 de diciembre de 1998.
 Total: 7.257.

2. Concesiones de nacionalidad por carta de naturaleza al amparo del Real Decreto 39/1996, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1996)

González Ancheta, Óscar Clemente. Cubana. 25 de septiembre de 1998.
 Penkova Radulova, Atanaska. Búlgara. 25 de septiembre de 1998.
 Total: Dos.

3. Aprobaciones de nacionalidad al amparo del Real Decreto 2258/1976, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1976)

Ahmed Hossein, Abdelkader. Saharai. 23 de noviembre de 1998.
 Total: Una.

Estas concesiones y aprobaciones de nacionalidad, conforme al artículo 23 del Código Civil, no tendrán efecto alguno mientras no aparezcan inscritas en el Registro Civil.

MINISTERIO DE DEFENSA

8911 *RESOLUCIÓN 453/38201/1999, de 9 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se reconoce el título de especialista criptólogo al personal que se relaciona.*

Por haber finalizado con aprovechamiento la fase de presente del XIII curso de especialidades criptológicas, convocado por Resolución 453/38658/1998, de 21 de julio, y de acuerdo con el apartado 10.1 de dicha convocatoria, se concede el título de Especialista Criptólogo al personal que se relaciona:

Grado	Nombre y apellidos	DNI
Ejército de Tierra		
Comandante	Don Miguel Ángel Pérez Sánchez	21.632.971
Comandante	Don Joaquín María Varela de Orta	27.253.571
Comandante	Don Jesús Fernández Pascual	22.479.995
Capitán	Don Pedro Desmartines Martínez	31.407.747

Grado	Nombre y apellidos	DNI
Capitán	Don Francisco Javier Candau Romero ..	28.696.353
Capitán	Don José Antonio Moscoso Sicardo	28.708.746
Capitán	Don Fernando Tejera Rifé	42.838.603
Capitán	Don Andrés Jesús Fernández Aragón ...	45.280.088
Ejército del Aire		
Comandante	Don Jaime Sempere Ramón	21.964.568
Capitán	Don Saturnino Acedo del Amo	3.091.424
Capitán	Don Fernando Martín Pascual	51.670.206
Capitán	Don Fernando Aguirre Estévez	50.073.895
Teniente	Don Javier Hernández Yáñez	5.398.485
Guardia Civil		
Capitán	Don Ramón García Jiménez	20.410.860
Otros Organismos		
Técnico Superior ..	Don José Ibarquien Soler	17.093.415
Técnico Superior ..	Don José Antonio Mira Padial	50.674.125
Técnico Superior ..	Don Jaime Gotor Artajona	17.855.252

Madrid, 9 de abril de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8912

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la Categoría Especial de apuestas deportivas de la jornada 34.ª, a celebrar el día 25 de abril de 1999.

De acuerdo con la Norma 7.ª, apartado número 2 de las normas que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 170, del 17), el fondo de 180.782.160 pesetas, correspondiente a premios de Categoría Especial de la jornada 31.ª celebrada el día 4 de abril de 1999 de la temporada 1998-1999, se acumulará al fondo para premios de Categoría Especial de la jornada 34.ª que se celebrará el día 25 de abril de 1999, temporada 1998-1999.

Madrid, 16 de abril de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

8913

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Dirección General del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convoca el Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos.

De conformidad con lo estipulado en el Convenio de colaboración, firmado en Madrid en fecha 6 de abril de 1999, entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto de Estudios Fiscales y con la normativa específica en materia de subvenciones aplicable a la Agencia Española de Cooperación Internacional, en especial la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), el Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las facultades delegadas por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, mediante la Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y el Director general del Instituto de Estudios Fiscales, en el ejercicio de las competencias delegadas por el excelentísimo señor Secretario de Estado de Hacienda por Resolución de 29 de julio de 1997, punto primero, letra b)

(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), acuerdan proceder a la convocatoria del Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos para el año 1999.

La organización de los cursos integrantes en el Programa de Formación correrá a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Estudios Fiscales.

Madrid a 6 de abril de 1999.—El Secretario general, Luis Espinosa Fernández.—El Director general del Instituto de Estudios Fiscales, Jesús Bermejo Ramos.

ANEXO I

Bases reguladoras del Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos

Primera.—Organizan los cursos conjuntamente la Agencia Española de Cooperación Internacional, que difundirá la convocatoria de los mismos a través de las oficinas técnicas de cooperación, y el Instituto de Estudios Fiscales, que elaborará la programación de los cursos y aportará el profesorado y el material didáctico, con la colaboración de otras entidades y centros directivos de ámbito nacional e internacional.

Segunda.—Los cinco cursos integrados en el Programa de Formación para Funcionarios Iberoamericanos se realizarán en Madrid (España), en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.

Tercera.—El curso sobre Fiscalidad Internacional, recogido en el anexo II, tendrá lugar del 21 de junio al 2 de julio de 1999, y asistirán hasta quince funcionarios becados procedentes de los distintos países iberoamericanos.

Los cuatro cursos que se recogen en el anexo III se celebrarán simultáneamente del 27 de septiembre al 29 de octubre de 1999, y asistirán hasta dieciocho funcionarios becados por cada curso, procedentes de los distintos países iberoamericanos.

Cuarta.—Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser funcionario de cualquier país iberoamericano.

Tener titulación superior y desarrollar actividad profesional en instituciones públicas en los ámbitos en que inciden los cursos que se ofertan en el Programa de Formación.

Edad entre veinticinco y cincuenta y cinco años.

Continuidad del funcionario en la Administración Pública, a fin de permitir la transferencia de conocimientos a toda la organización.

Quinta.—En relación a los cursos recogidos en los anexos II y III, el Instituto de Estudios Fiscales de la Secretaría de Estado de Hacienda asumirá los siguientes gastos:

1. Becas de alojamiento y desayuno de los participantes en los cursos recogidos en el anexo III, durante todo el período de duración del curso, con posible inclusión de hasta dos días adicionales (uno anterior a la fecha de comienzo del curso y uno posterior a la fecha de finalización del mismo: 26 de septiembre y/o 30 de octubre) para ajustar las posibles conexiones de la fecha de viaje de los billetes de avión.

El importe de estos gastos será de 14.962.500 pesetas y se imputarán a la aplicación presupuestaria 15.26.611B.480.

La cuantía de estos gastos, por persona y día, serán como máximo los establecidos para el grupo II en el Decreto 236/1988 de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los de organización, tales como:

Transporte de los alumnos desde su alojamiento a la sede del Instituto de Estudios Fiscales y viceversa.

Los derivados de los actos de apertura y clausura como cóctail, adornos florales, reportaje fotográfico y diplomas.

Cena de clausura.

Traslado de los participantes a los centros donde estén previstas visitas programadas en el calendario de los cursos.

Viaje de estudios, incluyendo transporte interurbano y urbano, alojamiento, manutención y guía turística.

Los derivados de atención protocolaria como carpetas, banderitas y regalo institucional.

El importe de estos gastos será de 3.500.000 pesetas y se imputarán a la aplicación presupuestaria 15.26.611B.226.06.

3. Los de seguro médico y de accidentes que suscribirá el Instituto de Estudios Fiscales: El importe de estos gastos será de 500.000 pesetas y se imputarán a la aplicación presupuestaria 15.26.611B.226.06.